

**SESIÓN ORDINARIA**

**11 DE DICIEMBRE DE 2012**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL

**CONVOCATORIA**  
**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 11 de Diciembre del 2012, a las **08h30**.

**LUGAR: NUEVA SEDE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 27 de Noviembre del 2012;
3. Informe de Autoridades;
4. Revisión del Reglamento de Evaluación por Pares, para la acreditación de las carreras y programas de la Universidad Central;
5. Informe de Comisiones;
6. Expedientes Administrativos;
7. Asuntos varios.

Quito DM, 7 de Diciembre del 2012



**Dr. Rubén Darío Moreno S.**  
**Secretario General, Encargado**

Aq: Acta de la sesión Ordinaria de 27 de Noviembre del 2012  
Listado de Asistencia a la sesión anterior del Honorable Consejo Universitario  
Resumen de Expedientes



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 11 DE DICIEMBRE DEL 2012

En la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H40.

Preside el señor Doctor Edgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Darío Moreno S.

### 1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 27 de Noviembre del 2012;
3. Informe de Autoridades;
4. Revisión del Reglamento de Evaluación por Pares, para la Acreditación de las Carreras y Programas de la Universidad Central
5. Informe de Comisiones;
6. Expedientes Administrativos;
7. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del día.

### 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE DEL 2012

2.1. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 27 de Noviembre de 2012, con las siguientes observaciones:

- a) El señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, solicita que en el punto 2.1. literal a), se cambie su nombre pues no le corresponde; en el punto 3.2. solicita se separe el texto desde el punto seguido y se ponga un nuevo numeral; y, en el punto 3.5. se cambie la redacción.
- b) El señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas solicita se le incluya en la asistencia de la sesión anterior, al igual que el señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y el señor Vicedecano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

### 3. INFORME DE AUTORIDADES

A continuación el señor Rector pone a consideración de los señores miembros las actividades que se han cumplido en estos 15 días:

- 3.1. El señor Rector manifiesta a los miembros del Honorable Consejo Universitario su preocupación sobre las serias obligaciones frente al proceso de acreditación que se ha iniciado con la evaluación de las Sedes, no confía en la evaluación de las mismas, por algunos motivos entre ellos: su funcionamiento, el poco apoyo por parte de la Universidad; no se crearon partidas de profesores, existen carreras en la Sede Galápagos que nunca fueron aprobadas por el Ex CONESUP, ya que inició su trabajo en forma ilegal, incluso una carrera llegó a graduar alumnos sin aprobación, se realizó algunas gestiones, se afortunadamente el Rector formaba parte del CONESUP y esto permitió conseguir que se reconozca la carrera de Hotelería, y el respectivo registro de títulos, por ello no se confía en la acreditación de la dos Sedes. Por el contrario la Sede Sur fue creada a base de un estudio profundo y fue aprobada por el Honorable Consejo Universitario, luego de su revisión por parte de la Comisión Académica, posteriormente se realizaron observaciones al proyecto, hay alguna dificultad externa, pero se ha trabajado con la Comisión de Evaluación Interna. A partir de esta semana se ha iniciado la evaluación de las sedes y el CEAACES lo está haciendo en Galápagos y Santo Domingo, pero la preocupación es que con fecha 28 de Noviembre la Comisión de Evaluación Interna ha hecho llegar la situación de la



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 11 DE DICIEMBRE DEL 2012

- autoevaluación de las facultades, se recordará que frente a una evaluación anterior se postergó el tiempo para que las carreras se preocupen e interesen a través de sus comisiones de dichos procesos, y este es el resultado. Existen facultades que aún no envían la evaluación interna, incluso carreras que tienen una historia fecunda en el desarrollo del país y en la institucionalidad misma de la Universidad Central, no pueden ser evaluadas y calificadas. Solicita se trabaje al interior de las Facultades: la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; las carreras de Artes Plásticas, Ciencias Económicas; no remiten el informe. Han enviado informes pero sin la ponderación correspondiente: Psicología Clínica, Psicología Industrial y Psicología Infantil y Química Farmacéutica, Cultura Física no envían en Informe, en la Facultad de Filosofía, Inglés y Plurilingüe envían el informe sin la ponderación, Ciencias, Lenguaje y Literatura no envía el informe, Psicología Educativa y Orientación no envía el informe, Ingeniería Civil envía el informe sin la ponderación en las cinco carreras que tiene, Sociología no envía el informe. Todas las demás carreras que no se han enunciado han cumplido con la autoevaluación, no se está haciendo un análisis de cómo se ha realizado dicho proceso, se debe hacer lo necesario para corregir algunos estándares, indicadores que son estrictamente necesarios para la acreditación de las carreras, esta autoevaluación se ha hecho con un elevado criterio de honestidad, el CEAACES va a iniciar la acreditación de las mismas, el próximo año.
- 3.2. Se realizó una prueba piloto con la Comisión de Evaluación Interna sobre la aplicación del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente, esta prueba está bien llevada en los mejores términos con la participación de los estudiantes, aplicando estrictamente el Reglamento aprobado, los resultados son bastante buenos, esto debe dejar satisfechos a todos los universitarios, porque es un indicador de que se tiene un cuerpo docente excelente, se ha dispuesto se trabaje mancomunadamente con la Comisión de Evaluación Interna para que en cada una de las facultades se empiece la evaluación para mejorar la calidad de los docentes. Se espera que en enero se arranque con los procesos de evaluación universal de los compañeros docentes en cada una de las Facultades.
- 3.3. Se envió una comunicación a algunos Señores Decanos, pidiendo criterios con respecto a nuevos prometeos que están en condiciones de incorporarse a la Universidad, se ha contestado dando su aceptación e indicando el beneficio que se recibiría con la presencia de estos investigadores, se están realizando las gestiones para que los prometeos que han sido ratificados por varios Decanos empiecen a trabajar desde el mes de febrero hasta que se hagan los trámites en la SENESCYT. Encomienda a las facultades que utilicen adecuadamente este recurso.
- 3.4. La semana anterior se inauguró el Paraninfo que sirve a la Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Agrícolas, los decanos han expresado que están recibiendo todo el apoyo, ese paraninfo que se encontraba abandonado ahora es muy agradable y propio para las facultades pequeñas que lo utilizan, de tal manera que, constituye un avance dentro del plan de recuperación total en que se encuentra inmersa la Universidad.
- 3.5. De acuerdo con lo que establece la ley, los decanos deben durar el período para el que fueron elegidos, y varios de ellos están terminando sus períodos, por esa razón el señor Rector visitó las facultades con el objeto de consultar a los docentes, a los representantes estudiantiles y al presidente de los empleados y trabajadores de cada una de ellas, para escoger los mejores candidatos y entregarles la dirección de las facultades. Dentro de estas reuniones con los compañeros docentes, se observa que no hay información oportuna, por lo que solicita a los señores Decanos se les informe sobre las decisiones de los organismos universitarios oportunamente.
- 3.6. Se realiza la lectura de los siguientes Oficios:
- a) Oficio No. R-1009-2012 dirigido al Econ. Rivera Ministro de Finanzas, de 25 de Octubre del 2012, mediante el cual se da conocer que la administración de la Universidad Central se encuentra afectada en tanto los procesos que antes eran simples se han complicado, ya que ni siquiera el monto de una caja chica se puede operar sin la venia de uno o más funcionarios de la mencionada cartera, del documento que se anexa se observará que las operaciones financieras de la Universidad difícilmente tiene fluidez en el Ministerio de



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 11 DE DICIEMBRE DEL 2012

- Finanzas que actualmente controla casi todos los procesos y a la vez nunca se tiene una contestación por escrito, creando a las autoridades de la Institución graves reclamos y estimulando un alto grado de inestabilidad que antes no habían ocurrido.
- b) La respuesta del Consejo de Educación Superior, firmada por el Dr. Marcelo Cevallos, mediante Oficio No. CES-CPUE-2012-0108 de 30 de Noviembre del 2012, conforme es de conocimiento el CES ha sido instituido por la Constitución de la República y la vigente Ley Orgánica de Educación Superior como el órgano de regulación, planificación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior, quien ha coordinado con el Ministerio de Finanzas y se ha expuesto las dificultades existentes en las gestiones financieras en las Instituciones de Educación Superior, con el fin de que se dé la agilidad y viabilidad respectiva en los requerimientos de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Adicionalmente, se ha recibido en el seno del CES a una representación de funcionarios del área financiera de las Universidades y Escuelas Politécnicas con el fin de establecer acciones tendientes a una mejor coordinación con el Ministerio de Finanzas. El señor Rector informa respecto a esto, que se sigue trabajando en la parte financiera, que no se tendrá problemas en cuanto a las remuneraciones de este mes y las bonificaciones, se está atendiendo normalmente a los señores jubilados con las bonificaciones que establece la Ley, y en el mes de febrero, se aspira que se entregue los seis millones que debemos pagar a los compañeros que de acuerdo con el Reglamento y la ley deben obligatoriamente salir al cumplir los 70 años.
- c) Oficio No. R-1221-2012 de 10 de Diciembre del 2012, dirigido al Econ. René Ramírez, Presidente del Consejo de Educación Superior, de 10 de Diciembre del 2012, a partir de la expedición de los borradores y luego la vigencia del Reglamento que regula el escalafón de los docentes en el Sistema de Educación Superior del país, en la Universidad Central se han presentado múltiples inquietudes y reclamos por parte de los señores docentes. La Federación de Profesores hizo conocer al país mediante un comunicado publicado en la prensa nacional varias inquietudes que son una expresión de las opiniones recogidas en el seno de la Universidad, muchos de los sectores universitarios han planteado en el seno del Consejo Universitario y en múltiples reuniones de carácter gremial, la necesidad de reclamar y tomar acciones por la vigencia del Reglamento. Solicita que sería de mucha utilidad tanto para el Consejo de Educación Superior como para los universitarios, mantener un diálogo abierto que se realizaría en el Teatro Universitario con uno o más miembros del CES, el mismo que debería realizarse en los más altos y elevados términos que la organización universitaria merece, de aceptar esta invitación se sugiere señalar el horario en el cual deba cumplirse tan importante conversación. El señor Rector espera que los miembros del CES acepten y entablen un diálogo con los docentes para que enfrenten el problema y respondan las inquietudes, de haber una respuesta positiva se invitará a los compañeros docentes.
- 3.7. La Facultad de Odontología hizo la incorporación de un buen número de profesionales que obtuvieron su título de cuarto nivel en una ceremonia realizada en el auditorio principal de la Facultad. Felicita al señor Vicedecano por el manejo del posgrado de esa Facultad ya que se viene realizando con mucha agilidad.
- 3.8. Agradece al señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, pues la Facultad cumplió un aniversario más y se realizó una ceremonia en el Teatro Universitario, en la cual se premió a los compañeros que han tenido una lúcida participación en diferentes actos y han cumplido 20 años o más. Felicita a los señores Decano y Vicedecano y reconoce su trabajo en este acto.
- 3.9. La Facultad de Ciencias Administrativas hizo una exposición de cómo esta utilizando y cómo va a utilizar la plataforma para la enseñanza de educación a distancia, se recordará que la Universidad hizo un convenio con la Universidad de Costa Rica porque ellos tienen una universidad que funciona 25 años exclusivamente dedicada a Educación a Distancia. Se envió a los compañeros que dirigen esta modalidad en las facultades, place mucho que los pasajes y los viáticos han sido bien utilizados. Se puede constatar el aprendizaje en esta



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 11 DE DICIEMBRE DEL 2012

- materia, pues hay que considerar que la educación a distancia entrega los mismos títulos que la educación presencial y se debe dar la importancia necesaria a esta modalidad.
- 3.10. El Rector se puso de acuerdo con los señores del Sindicato 14 de Noviembre, sobre el nuevo contrato colectivo, se ha atendido a este grupo de trabajadores, no en todas las peticiones que seguramente con justicia plantearon, pero se ha atendido otras que la Universidad está en capacidad de cumplir, ha habido un diálogo adecuado con ellos, se han puesto de acuerdo y se ha firmado el nuevo contrato colectivo.
- 3.11. Hay un mural trabajado por Jaime Andrade que se encuentra ubicado en la pared posterior del Teatro Universitario, está bastante descuidado, se está contratando previo informe de la Facultad de Artes, a un restaurador, pues son obras que la Universidad no las puede perder. Se está estudiando la posibilidad de la restauración de este mural. Se espera que un proyecto que se está tramitando alrededor de ese mural se pueda realizar. Ha habido algunos inconvenientes, pero este proyecto servirá para recuperar e insertar de mejor manera a esta obra, al proceso universitario. El señor Rector consideró la importancia de recuperar este mural por lo siguiente: en el mes de febrero se presentará un libro que se le ha titulado el "Pasaporte de la Universidad Central", pues en tantos años la Casona no tiene un documento para identificarse fuera del país. Se encuentra en la imprenta y se ha trabajado intensamente haciendo correcciones, se publicará en dos idiomas, en español e inglés. Observado las imágenes ilustradas en este libro, se aprende a apreciar a la Universidad. El señor Rector fue a visitar el mural directamente y lo encontró muy descuidado, por lo que decidió recuperarlo. La restauración costará alrededor de 30 mil dólares, la Facultad de Artes es la que aconseja a quienes se debe contratar, el monto por el que se debe contratar, el tiempo para la entrega de la obra. El libro está bien presentado, está a la altura y dignidad de nuestra Institución.
- 3.12. El domingo salió un documento en la prensa, "Concurso Estudiantil Ecuatoriano de Casos Clínicos", hay 4 universidades que participan; según dice en este documento la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad, quedó en tercer lugar, solicita al señores Decano y Vicedecano que averigüen como se realizó este concurso, y a los demás señores Decanos, que cuando convoquen a concurso las universidades privadas, la Universidad no debe participar, porque las reglas de juego están condicionadas y no se quiere hacer prejuicios sobre esto y la experiencia dice que hay que revisar adecuadamente la participación.
- 3.13. Se ha puesto a la entrada del Honorable Consejo Universitario, la maqueta del edificio que se va a construir en la Sede Sur, que ha demorado mucho, pues hubo una actitud de chantaje, que se lo puede demostrar con absoluta claridad, de no haber existido ese chantaje, este edificio posiblemente ya estaría terminado, a eso se agregó un asunto que se refiere a que cuando se contrató los estudios preliminares de esta edificación, los expertos encontraron que en el lugar donde se va a construir hay un túnel que inhabilitaba la construcción del mismo, a fines de este mes nos entregan los estudios e inmediatamente se sacará a concurso y en febrero se arranca con la construcción de la Sede Sur.
- 3.14. Agradece al señor Decano y Vicedecano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, a los compañeros docentes, al Presidente de los señores docentes, a los estudiantes, a los empleados y trabajadores, que en un acto de absoluta madurez universitaria tuvieron la gentileza de hacer un homenaje al señor Rector, quien desea que quede constancia en actas de la gratitud por este inmerecido reconocimiento.

### Sobre el informe

- 3.15. Interviene el señor Decano de la Facultad de Arquitectura para conocer si la lista de las facultades que le han entregado está actualizada porque el día anterior ya se había enviado la evaluación correspondiente. El señor Rector responde que la fecha del documento es el 28 de Noviembre y seguramente la entrega se hizo posteriormente.
- 3.16. El señor Decano de la Facultad de Cultura Física, expresa haber sido aludido por no presentar la evaluación que se entregó hace 4 meses, lastimosamente se perdieron los





# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 11 DE DICIEMBRE DEL 2012

- 3.21. El señor Decano de la Facultad de Artes expresa que es su responsabilidad responder por la carrera de Artes Plásticas, se ha entregado la información no sin antes poner como antecedente que en la carrera la persona que estaba encargada en primera instancia, perdió todos los papeles y jamás se entregó el informe a tiempo, han transcurrido 7, 8 meses y esto nos obligó a empezar de cero a trabajar, esta fue la causa por lo que se tardó un poco pero ya se ha cumplido en la totalidad, pide mil disculpas pues la responsabilidad recae directamente en quien se encuentra en la dirección de la facultad en este caso y por respeto a la misma Universidad, es deber de quien está al frente hacerlo de la mejor manera.
- 3.22. El señor Rector informa que cuando se posesionó el señor Long, como Presidente del CEAACES, al siguiente día el Rector de la Universidad Central conversó con él y para ver como podía la Universidad Central avanzar en los procesos que la ley manda y deben cumplirse bajo la responsabilidad de este organismo, después de aproximadamente 10 días se le invitó para que presida la inauguración del núcleo de investigadores y él estuvo presente, inmediatamente se le envió comunicaciones a objeto de que la Presidenta de la Comisión de Evaluación Interna empiece a coordinar con el CEAACES todo el periplo que se debía seguir para la evaluación de carreras, de programas y de la Universidad de acuerdo a lo que establece la ley, la Dra. Walkirie Aguilar tuvo una cantidad enorme de reuniones con los técnicos del CEAACES, para que le informen cuáles eran los caminos, cuáles eran los estándares que se iban a seguir, desde el CEAACES nos recomendaron que empezemos con la metodología y los estándares que había utilizado el CONEA con el objeto de acelerar el trabajo e ir naturalmente tomando experticia en la acreditación, por eso a través de la Comisión de Evaluación Interna hemos estado en contacto con los señores Decanos, se ha llamado a reuniones, se han socializado los documentos, se entregó toda la documentación necesaria a cada una de las carreras para que inicien el proceso. La Facultad de Ciencias Psicológicas tiene un miembro en la Comisión de Acreditación que es el Presidente de los Profesores, parece que no conversa con las autoridades, tienen un miembro permanente, que asiste a todas las reuniones, al cual la Universidad Central le becó para que haga dos cursos, el Dr. Andrade está trabajando muy bien, hay que ver las partes positivas dentro de la Universidad Central, hace un llamado para que se trabaje a favor de la Institución, no permitirá que una sola de las carreras no sea acreditada, lo que el CEAACES haga es su problema, lo que interesa es la Universidad, que con autoridad moral debe decir se ha cumplido, se ha venido trabajando, el paso previo para acreditar una carrera es la autoevaluación y el plan de mejoras, sin esto no hay evaluación de carreras, lo que esté faltando es que una vez que ya este la autoevaluación de todas las carreras, es pasar al plan de mejoras inmediatamente y en el menor tiempo posible, con esto listo ya se puede decir al CEAACES, que venga y haga la evaluación externa de las carreras.
- 3.23. El señor Vicedecano de la Facultad de Comunicación Social, expresa que ha conocido respecto a la capacitación en la Facultad de Ciencias Psicológicas y en otras facultades, su facultad comenzó desde cero, lo que solicita y sugiere es que como estrategia de comunicación, se haga conocer a los docentes en las diferentes facultades, lo que se resuelve en el Honorable Consejo Universitario, lo que no saben algunos docentes es que la acreditación va, solicita se diga en la Universidad Central que vamos todos a la acreditación, hay que trabajar haciendo ajustes, salvado errores, salvando deficiencias, pero que quede claro que la acreditación es una disposición que está dada y hecha, habrá que hacer una motivación porque no hay docentes inmiscuidos para sacar el proceso, hay que exigir, porque parte de la administración es el control, es importante que el plan de mejoras que se debe hacer en la facultad lo conozcan los docentes. El otro tema es la evaluación, porque por primera vez se va a evaluar a los docentes, no es sencillo pues de acuerdo a los ítems para evaluar a los docentes, muchos han llevado una metodología y no han cambiado nada, son expertos en lo que saben pero lo que hay que ver es como transmitir esos conocimientos a los estudiantes, el aspecto pedagógico, el como dar las clases, algunos creen que la evaluación es para hacerles daño.



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 11 DE DICIEMBRE DEL 2012

- 3.24. El señor Vicerrector Académico, expresa que en el Estatuto vigente y en el que está en estudio en el CES, se creó la Dirección de Capacitación Pedagógica que se ha desarrollado en tres ciclos: el ciclo Barcelona, el ciclo Cuba y el ciclo Europa, en los que han participado un gran número de profesores de las distintas unidades académicas. A cada participante se le entregó un certificado con las horas de capacitación pedagógica y el compromiso de socializar en las respectivas facultades.
- La Capacitación Docente está prevista en la ley y también en el Reglamento de Carrera y Evaluación del Desempeño Docente, el Consejo Universitario lo aprobó hace meses, pero se recomendó que la Comisión Académica revisé los instrumentos de evaluación con la participación de la Comisión de Evaluación Interna y el aporte de varias unidades académicas, porque con los resultados de esa evaluación al desempeño del docente, con dos malas calificaciones el docente queda fuera, es un acto de gran responsabilidad el cubrir los instrumentos de tal forma que no dé lugar a la subjetividad en la co evaluación por sus pares, para que sean preguntas que si puedan conocer y contestar o calificar adecuadamente, lo mismo se hizo con los instrumentos de la evaluación por la autoridad, en este caso el Director de Carrera para que queden los ítems que el pueda conocer y no haya subjetividad. Con los últimos instrumentos, se ha realizado reuniones en el Vicerrectorado con la Dirección de Evaluación Interna y los responsables del SAU, para establecer un cronograma que se hará llegar a todas la facultades, la directora debe pulir el cronograma y como tuvo que salir de la ciudad no se ha socializado, en este cronograma se dispone que la evaluación en las diferentes carreras se hará en Febrero del próximo año, cuando el semestre se haya concluido, porque la evaluación por parte de los estudiantes que tiene una calificación significativa y que tiene información cruzada con la autoevaluación, pueda cumplirse de una forma adecuada, la evaluación por parte del estudiante es la más numerosa, la misma que deben realizar todos los estudiantes que han aprobado la asignatura y se debe hacer en línea, las otras evaluaciones tendrán que hacerse en físico, porque el Director de Carrera tendrá que calificarlas y son obligaciones determinadas en la ley y en el Reglamento.
- Socialización y participación por parte de las autoridades de la Universidad, ha habido la suficiente, preocupación o comunicación en las unidades académicas es la que se nota que esta faltando, pero son cientos de profesores los que están capacitados en las nuevas metodologías del diseño curricular de la elaboración de los sílabos; se comunicó un modelo único que tiene que actualizarse cada semestre, ya lo tienen todos los docentes y no lo realizan, es responsabilidad de cada facultad y sus autoridades la difusión de esta información.
- 3.25. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, se refiere al aspecto del Dr. Andrade, indica que se reúne frecuentemente con las autoridades y su participación en la Comisión de Evaluación Interna ha sido bastante fructífera porque se ha tenido información muy rápida pero siempre quedan algunas inquietudes respecto de cómo se va a llevar adelante el proceso y estar más seguros de cómo van a ser los criterios, subcriterios y los indicadores que se van a utilizar en la evaluación que hará el CEAACES, cree conveniente que se trate en asuntos varios para encontrar algunas dimensiones que deban ser precisadas y aclaradas. Lo otro es que cada facultad trabaja de manera independiente pero todos con responsabilidad, en la facultad el proceso de socialización fue hecho en su debido tiempo, todos los estudiantes participaron en una serie de actividades para dar a conocer que estamos en este proceso de evaluación, cuál es el compromiso de los estudiantes, de los profesores, de las autoridades que están al frente de cada una de las carreras de la facultad, por tanto se ha mantenido una amplia actividad en socialización y se suspendió la evaluación docente exclusivamente cuando comenzó a trabajarse en la Comisión Académica el reglamento de evaluación docente, se trabajó también en la revisión de los instrumentos, solo ahí la facultad suspendió la evaluación docente, por tanto si existe una cultura y conocimiento.



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 11 DE DICIEMBRE DEL 2012

## 4. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN POR PARES, PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Dentro del Reglamento de Evaluación por Pares se realizaron las siguientes observaciones:

- 4.1. En la parte inicial luego de carreras, se eliminan las palabras "y programas".
- 4.2. En el Art. 2 se cambia la palabra "entre" por "en".
- 4.3. En el Art. 3, literal b) se aumenta luego de identificar las palabras "la relación entre los objetivos educacionales planteados en el sílabo con la realidad científica, tecnológica y cultural" y se elimina "las fortalezas y debilidades en las actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad relacionados a la consecución de".
- 4.4. En el literal c) se aumenta las palabras "de las asignaturas", luego de la palabra "contenidos".
- 4.5. Se elimina el literal e)
- 4.6. En el Art. 4 se elimina las palabras "de Evaluadores" en el título del artículo y se cambia la palabra "tres" por "al menos dos".
- 4.7. Se sugiere que el Art. 5 pase a ser un capítulo aparte para establecer las funciones de los pares evaluadores, cambiando las palabras "los programas" por "las carreras".
- 4.8. En el Art. 6 se cambia la palabra "sobre" por "los criterios de".
- 4.9. En el Art. 9 se aumenta la letra "a" luego de "su".
- 4.10. En el Art. 11 se aumentan las palabras "del Director de Carrera" luego de "responsabilidad de".
- 4.11. En el Art. 12 se cambia el orden poniendo primero El Consejo de Carrera y luego el Director.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve enviar el Reglamento de Evaluación por pares, para la acreditación de las carreras de la Universidad Central del Ecuador, a la Comisión Académica Permanente, a fin de que se aumente un capítulo sobre las funciones de los pares evaluadores.

## 5. INFORME DE COMISIONES

### 5.1. COMISION ACADÉMICA PERMANENTE

- 5.1.1. El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 0336-CA-SG, de 4 de Diciembre del 2012, suscrito por el Secretario General, en el cual solicita se aprueben las observaciones al Reglamento General de Postgrado.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve aprobar el Informe del Director General de Investigación y Postgrado y enviar el Reglamento General de Postgrado, a la Comisión Académica Permanente, a fin de que se incluya el procedimiento para la homologación, así como el reconocimiento de un módulo.

- 5.1.2. El Honorable Consejo Universitario, conoce el oficio No. 0331-CA-SG, de 4 de Diciembre del 2012, suscrito por el señor Secretario General, con el que solicita la aprobación para la MAESTRIA EN AGROBIOTECNOLOGÍA de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar la MAESTRIA EN AGROBIOTECNOLOGÍA de la Facultad de Ciencias Agrícolas y remitir a la Dirección General de Investigación y Posgrado para que continúe el trámite ante el Consejo de Educación Superior.

- 5.1.3. El Honorable Consejo Universitario, conoce el oficio No. 0321-CA-SG, de 26 de Noviembre del 2012, suscrito por el señor Secretario General, con el que solicita la aprobación para la MAESTRIA EN DOCENCIA EN ODONTOLOGIA de la Facultad de Odontología y la



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 11 DE DICIEMBRE DEL 2012

ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA de la Facultad de Ciencias Médicas.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar la MAESTRIA EN DOCENCIA EN ODONTOLOGIA de la Facultad de Odontología y la ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA de la Facultad de Ciencias Médicas y remitir a la Dirección General de Investigación y Posgrado para que continúe el trámite ante el Consejo de Educación Superior.

- 5.1.4. El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 0315-CA. – SG., de 21 de Noviembre del 2012, suscrito por el señor Secretario General, con el que solicita la aprobación para el REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGLES – MODALIDAD SEMIPRESENCIAL de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

El Honorable Consejo Universitario, RESUELVE: "Remitir el REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGLÉS – MODALIDAD SEMIPRESENCIAL a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, a fin de que sea revisado y corregido de nuevo, por ser igual al de la Carrera de Inglés en la Modalidad Presencial".

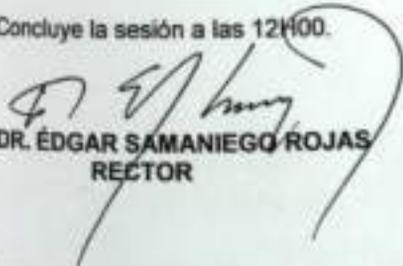
## 6. EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

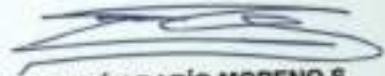
- 6.1. El Honorable Consejo Universitario, conoce el Sumario Administrativo No. 029-2012-A-ARL, seguido en contra de la Obstetriz Ximena Cevallos Salas, Directora de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas, y resuelve: "Aprobar la recomendación de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios y disponer el archivo del presente expediente"

## 7. VARIOS

El señor Rector expresa que por esta ocasión no se podrá tratar asuntos varios, por cuanto debe cumplir con otro compromiso de su agenda.

Concluye la sesión a las 12H00.

  
DR. EDGAR SAMANIEGO ROJAS  
RECTOR

  
DR. RUBÉN DARÍO MORENO S.  
SECRETARIO GENERAL (E)

NOTA: Todos los informes tanto de la Comisión Académica, de la Procuraduría, del Consejo Electoral, de la Comisión Económica, de la Comisión Jurídica, de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, forman parte constitutiva del Acta.